



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error material en la Resolución de 15 de mayo de 2025 se procede a su rectificación.

Donde dice:

2. Concluida la fase de oposición y de concurso, se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con la puntuación total del proceso selectivo

Apellidos		Nombre	Total fase oposición	Total fase concurso	Puntuación total
LIÉBANA	AGUAYO	RAQUEL	18,20	16,2	34,40

Debe decir:

2. Concluida la fase de oposición y de concurso, se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con la puntuación total del proceso selectivo

Apellidos		Nombre	Total fase oposición	Total fase concurso	Puntuación total
LIÉBANA	AGUAYO	RAQUEL	18,20	10,1	28,30

Mediante este acto queda corregido dicho error.

Presidenta del Órgano de Selección

M^a Victoria Wulff Barreiro
Ministra Consejera

Secretario Suplente

José Manuel Ares San Segundo
Vicecanciller

Vocal Suplente

Stephanie Schuster
Oficial

